

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 6 DE MAYO DE 1806.

PRUSIA.

Berlin 5 de Abril.

Todo vuelve á presentarse con un aspecto marcial en los Estados Prusianos; pero la direccion que llevan las tropas es bien diferente de la que tomaron pocos meses hace. Pasado mañana se pondrán en marcha dos cuerpos muy crecidos; el primero, baxo las ordenes del General Conde de Kalkeuth, parece que va destinado contra la Pomerania Sueca; el segundo, mandado por el Conde de Schmettau, está reuniéndose entre Havelberg, Perleberg y Kyritz, y lleva orden de ocupar el pais de Lavenburgo. El 31 del pasado se despachó una declaracion de S. M. Prusiana dirigida á S. M. el Rey de Suecia,

Se habla mucho de un plan relativo á una milicia destinada á reemplazar en tiempo de guerra la guarnicion de las fortalezas, costas &c. Su fuerza consistirá en 700 hombres, y 3 batallones formarán una brigada. Los Oficiales se escogerán de entre los militares pensionados y los que esten próximos á entrar en la clase de inválidos.

El 1.º del corriente á las 3 de la mañana ha fallecido S. A. R. el Principe Julio Fernando Leopoldo de Prusia, hijo menor de S. M., quien lo amaba entrañablemente, y por lo mismo ha sido general el sentimiento y afliccion de todos los habitantes de esta capital.

ALEMANIA.

Viena 3 de Abril.

El 24 del próximo pasado tuvo su primera audiencia del Emperador S. E. Mr. de Larochefoucault, Embaxador de S. M. el Emperador de los Franceses y Rey de Italia.

Se ha presentado á nuestro Gobierno un proyecto para amortizar el papel-moneda, el qual se reduce á lo siguiente: contando con que la poblacion de los Estados hereditarios es de 22 millones de almas, se da por supuesto que 10 millones podrán sin mucha incomodidad soportar por el tiempo de 3 años una contribucion extraordinaria á razon de 5 florines en cédulas de banco por cabeza; esto compondrá 50 millones en cada año, con los quales se comprarán y amortizarán 60 millones de créditos, que pierden de 10 á 12 por 100; claro está que al cabo de 3 años, ademas de la ganancia progresiva de los intereses devengados de estos créditos, habrán

entrado en caja, y se habrán amortizado mas de 200 millones; suma crecidísima, y cuya extincion cerrará una de las llagas mas grandes de la Monarquía Austriaca. Todas las clases del Estado sin distincion, los individuos mas pobres, así como los tenedores de dicho papel, tienen grande interes en hacer este esfuerzo, del qual se verán resarcidos con usura, puesto que la proyectada amortizacion hará subir el valor de los créditos, disminuirá el precio de los géneros, y podemos decir que el proyecto se reduce en la realidad á hacer á la patria una anticipacion que dexará grandes ganancias. Es de desear que este proyecto sea tan bueno en la práctica como lo parece escrito en el papel.

De todos los planes presentados al Generalísimo Ministro de la Guerra, dicen que tendrá la preferencia el de Mr. de Mayer, Coronel del Regimiento de Kerpen, el qual se encamina á simplificar las maniobras y acelerar el movimiento de las masas; la marcha ménos rápida de las columnas será de 20 pasos por minuto; los Regimientos constarán de 2 batallones de á 6 y de un batallon de á 4 compañías, con una division de granaderos.

BAVIERA.

Augsburgo 9 de Abril.

En las cartas recibidas de Italia se dice que hay ya crecido número de Franceses en la Istria y en la Dalmacia, pero que hay mucha escasez de comestibles. Nada sabemos de positivo acerca de las operaciones de los Rusos en Cáttaro; pues aunque se ha hablado de algunas acciones entre Rusos y Franceses, no se ha confirmado la noticia. En todos los pueblos de la frontera de Istria se han apostado partidas Austriacas para impedir la desercion.

Corren voces de que provisionalmente y hasta nueva orden se ha mandado suspender la salida de Francia de los prisioneros de guerra Austriacos; y en su consecuencia se asegura que han vuelto atras los transportes de dichos prisioneros, que estaban ya en camino para la orilla del Rhin. Ignoramos si se habrá dado alguna orden particular respecto de los prisioneros Austriacos, que estan pasando ahora por la Suabia y la Baviera para regresar al Austria; como quiera, bueno será que suspendamos el juicio hasta saber de positivo la certeza de una noticia tan importante.

El Gobierno Prusiano ha reconocido al Rey de Wirtemberg, y al momento ha despachado un correo á Petersburgo con esta noticia el Ministro Ruso que hay en Berlin.

GRAN BRETAÑA.

Londres 6 de Abril.

En la Gazeta de la Corte del 24 de Marzo se ha publicado el oficio siguiente del Almirantazgo, con fecha del día anterior: „El Capitan Cochrane, Comandante de la corbeta de S. M. el Kingsfisher, ha llegado hoy temprano con pliegos del Vice-Almirante J. T. Duckworth, con fecha de 7 y 8 de Febrero próximo pasado, á la vista de la ciudad de Sto. Domingo, que contienen haber dicho Almirante divisado el 6 del mismo mes una esquadra Francesa, compuesta de 5 navíos de línea (uno de ellos era

el Imperial de tres puentes), dos fragatas y una corbeta, anclada en la bahía de Santo Domingo; haberla acometido con la de su mando en número de 7 navíos de línea, 2 fragatas y 2 corbetas, y haberla desbaratado completamente al cabo de 2 horas de combate.

Tres navíos enemigos han caído en nuestro poder, y dos (entre ellos el Imperial, de 3 puentes, que montaba el Vice-Almirante Le Seigle) han sido echados sobre la costa muy maltratados, y luego apresados y quemados: las fragatas y la corbeta pudieron escaparse.

El número de muertos y heridos en los navíos enemigos se regula en mas de 1200 hombres: en uno solo ha habido 300. La pérdida en los de S. M. entre muertos y heridos asciende á 338 hombres: no ha muerto ningún Oficial Ingles. El Capitan Stopford está herido levemente: el Teniente Seymour lo ha estado gravemente; pero se ha restablecido, y ha llegado en el Kingsfisher.

El Vice-Almirante Duckworth se ha hecho á la vela para la Jamayca con las presas."

A esta relacion añaden las Gazetas varias particularidades. El Almirante Duckworth partió de las aguas de Cádiz con 6 navíos, y el 25 y 26 de Diciembre dió caza á una esquadra Francesa, sin poder alcanzarla. No encontrando al enemigo hácia el Cabo Verde, envió uno de sus navíos á las Indias Orientales á dar aviso, y se dirigió con los 5 que le quedaban á la Barbada, donde se le juntó el Almirante Cochrane con el Northumberland y el Atlas. Con estas fuerzas se puso en crucero delante de la Martinica esperando al enemigo: luego mudó su direccion, y pasó á Santo Domingo, adonde habia llegado la esquadra Francesa 3 semanas ántes, y habia desembarcado 1500 hombres para reforzar la guarnicion que manda el General Ferrand. Supo la llegada de los Franceses á Santo Domingo por el Capitan Cochrane, que habia observado los movimientos de la esquadra hasta verla anclar en la bahía: informado de esto el Almirante Duckworth partió al punto con el Almirante Cochrane á dar batalla al enemigo, la que trabó este último embistiendo con la almiranta Francesa, y aunque con pérdida de 100 hombres, la echó sobre la costa. La accion duró 2 horas, y se dió á 3 millas y media de la costa. El Almirante Frances se salvó en tierra con parte de su tripulacion, y la otra parte con el Capitan quedó prisionera. Aquel dia el Comandante Le Seigle habia dispuesto dar un almuerzo á bordo de su navío al Gobernador y principales comerciantes de la ciudad. El Imperial montaba 140 cañones.

Por los pliegos del General Baird y del Almirante Popham, con fecha de 28 de Enero en el Cabo de Buena-Esperanza, se sabe que el General Jansens ha capitulado el 16 del mismo mes, y que toda la colonia está sometida enteramente. Mr. Windham ha participado esta noticia al Lord Corregidor. El Teniente Dale, que ha traído los pliegos, ha dexado en el Cabo los navíos Diadema de 64, Diomedes de 50, Leda de 58, y Narciso de 30. El Belicoso, el Rubí y el Razonable estaban en crucero entre Sta. Helena y las islas de la Ascension, con la mira de interceptar las presas hechas por Linois. Una de ellas ha sido represada y conducida al Cabo, donde tenia orden de dirigirse, como las demas que habia cogido el Almirante Li-

nois, quien ignoraba haber caído esta colonia en poder de los Ingleses.

El sábado los efectos públicos baxaron considerablemente con motivo de haberse extendido la voz del cerramiento del Elba y de la toma de posesion del Hannóver por la Prusia: lo que hace temer un rompimiento próximo con esta Potencia.

En la Gazeta de la Corté de ayer se ha publicado una órden del Rey prohibiendo á sus súbditos la entrada en los puertos Prusianos, y mandando poner un embargo general sobre los navíos de esta nacion que se hallaren en los puertos del Reyno-Unido.

En Dover se han embargado 12 buques Prusianos, y han llegado otros 5 y uno Dinamarques; que han sido embargados igualmente.—En Harwich se han embargado 15 buques con bandera Prusiana.

Han entrado en el Támesis 8 buques Ingleses de los 24 que habia en Hamburgo. El 30 de Marzo los Patronos recibieron órden de zarpar al punto. Algunos se hicieron á la vela con su lastre, y otros con el cargamento que habian llevado de Inglaterra. Se teme mucho por la seguridad de las propiedades Inglesas en Hamburgo; pero creemos se hayan tomado precauciones, pues hace algun tiempo se habian concebido sospechas en Hamburgo y en Bremen de las intenciones de la Prusia.

El Capitan Loring, Comandante de la fragata Niobe, ha dado caza el 28 de Marzo á 3 fragatas y un bergantin que habian salido de Lorient: y se ha apoderado de la corbeta nacional Nearco, de 16 cañones y 90 hombres de tripulacion, que habia salido aquel dia del mismo puerto con víveres y municiones para 6 meses.

Del 7 de Abril. Hemos recibido por expreso una carta de Dover escrita á las 6 de la mañana, en que nos avisan haberse divisado un parlamentario Frances procedente de Boloña. Un navío de guerra envió inmediatamente su lancha al Capitan Frances, para recibir sus pliegos y traerlos á las Dunas.

Las noticias últimas recibidas de la India anuncian haberse interceptado una correspondencia entre el Rajah de Bhurthpore y el de Jehangur, que prueba que el primero al mismo tiempo que encarecia su zelo por la Compañía, excitaba secretamente una rebellion. Varios cuerpos de reclutas levantados para el servicio de Holkar en Malwa y en otras provincias no pudiendo juntarse con el grueso del ejército, se han dividido en cortos destacamentos, y de dia se esconden en las montañas, de donde baxan de noche á robar en las inmediaciones. Otro cuerpo de caballería Márata se ha presentado en las riberas del Chamkul, y ha tenido algunas escaramuzas con nuestras tropas, en una de las cuales ha sido derrotado con grande pérdida de hombres, y la mayor parte del botin que habia cogido en las provincias vecinas.—Han robado últimamente el tesoro de Mysore, donde estaban las joyas y otras alhajas de gran valor que pertenecian á la familia de Hyder. Aun no se han descubierto los autores del robo: suponen que se ha hecho sobornando á los Indios que lo guardaban.—El Nizam ha tenido que enviar sus tropas auxiliares á las fronteras para reprimir las sediciones que se han manifestado.

FRANCIA.

Lila 9 de Abril.

El lunes último hemos tenido el sentimiento de ver perecer á Mr. Mosment en su noveno viage aerostático. A las 12 y 20 minutos principió á elevarse el globo con mucha magestad, yendo sentado el aeronauta en la barquilla tremolando una bandera, y correspondiendo con otras señales á los aplausos de la multitud de espectadores. El viento soplaba del norte y el globo seguía su direccion; á cierta altura el físico arrojó un animal atado á un paracaida, y llegó á tierra sin recibir la menor lesion. El globo subió mas y mas, y á la una cambió de direccion acercándose al parage de donde habia salido, contrariado al parecer por un viento opuesto. Se percibió entónces un punto luminoso semejante al de una estrella; este punto fixó la atencion de todos, y reconocieron bien pronto que era la bandera del viagero. La caída lenta de la bandera se llevó desde luego la atencion de los espectadores; pero inmediatamente dirigieron sus miradas hácia el globo, que hacia diferentes movimientos, y parecia seguir una corriente de ayre que lo llevaba al mediodia; entónces se elevó á tal altura que se perdió de vista. A la una y quarto, hallándose los concurrentes muy satisfechos del viage aerostático, y quando le preparaban mil enhorabuenas, se presentó un jóven con la bandera que habia caido junto á la puerta de la Magdalena, y á corto rato se supo que el desgraciado Mr. Mosment habia caido en uno de los fosos cerca del sitio donde se halló la bandera. Todo el mundo corrió á socorrerle; pero fuéron vanas las tentativas, porque habia ya fallecido al golpe.

Paris 18 de Abril.

En el Monitor de hoy se ha publicado una relacion bastante difusa del estado político en que se encuentran algunas Potencias del Continente, de la que insertaremos aquí lo mas substancial; dice así: „La Inglaterra ha declarado la guerra á la Prusia. Todos los buques del Rey tienen orden de perseguir los Prusianos, y se han expedido patentes de corso.... ¿Esta providencia del Gobierno Ingles es justa? ¿es política? No tenemos intencion de profundizar estas quèstiones. Nos basta reconocer que esta providencia es ventajosa á la Francia; que uno de sus primeros resultados es de cerrar el Norte al comercio Ingles; que hay poca sabiduría de parte de la Inglaterra en obrar así con una Potencia considerable, que estrecha los vínculos con la Francia, y que determina alejar de sus Consejos los Agentes y la influencia Inglesa. La Francia y la Prusia reunidas podrian decidir, si quisiesen, que se cerrase el Sund. Si la Inglaterra hubiese sabido acomodar su política á las circunstancias, hubiera mantenido su partido y sus hechuras con crédito en Berlin; hubiera proporcionado que el bloqueo de los puertos del Norte fuese ménos severo; hubiera en fin conservado la utilidad que saca del pabellon Prusiano, porque el comercio ha menester Agentes intermedios entre los mercaderes y los consumidores. Pero sea lo que fuere, no podemos considerar esta nueva circunstancia política sino como muy propia para acelerar la paz; porque seguramente la Prusia no es un débil enemigo para la Inglaterra, ni un débil aliado para la

Francia. Sabemos que hay personas que se acostumbran difícilmente á la idea de estos vínculos entre la Francia y la Prusia, sin considerar que la incertidumbre que manifestó al principio aquel Gabinete dependió de circunstancias momentáneas, que no han alterado ni los principios del Rey, ni los de sus servidores mas fieles é ilustrados. Si ha habido cosas de que la Francia podia resentirse, no pueden imputarse sino á un Ministro furibundo, que estaba vendido á la Inglaterra; que en otros tiempos estuvo á su servicio, y que lo abandonó por razones que la gravedad de este periódico nos impide publicar. Se pensará tal vez que la Inglaterra en las nuevas circunstancias en que se hallaba con la Prusia no podia adoptar un medio término sino el declarar la guerra. Pero la toma de posesion del Hannóver por la Prusia era el único medio de impedir que los Franceses volviesen á aquel pais; y si hubiesen vuelto, el comercio de los Ingleses quedaria sin libertad. Se podria hacer la objecion que no solamente la Prusia ha cerrado los puertos del Elba y del Weser, como lo hicieron los Franceses, sino que la toma de posesion se ha hecho en nombre del Rey en los mismos términos que si quisiese reunir aquella hermosa provincia á su vasta Monarquía. Sin embargo, nada prueba que esta sea la intencion de la Prusia, y aun es posible que la cesion de Cleves, de Anspach y de Neufchâtel provenga de otros principios de convenio, porque la poblacion de los tres países no iguala la quinta parte de la poblacion del Hannóver. Podia pues haber habido algunas comunicaciones entre la Prusia y la Inglaterra, y no principiar declarando la guerra; suponiendo que la toma de posesion equivalga á una incorporacion definitiva, la Inglaterra en lugar de evitar este resultado, lo hace mas cierto; pues qualesquiera que sean las pérdidas que el comercio Prusiano pueda experimentar en dos ó tres años de guerra, se hallará bien indemnizado por otras mas considerables que sufrirá el comercio de su enemigo; y la Inglaterra se somete á tales pérdidas por un interes que la nacion Inglesa ha desconocido siempre; constantemente ha considerado el Hannóver como una propiedad enteramente extraña, y que pertenecia unicamente á la Casa de Brunswick; ¿Cómo ha mudado sus principios con respecto al Hannóver tan repentinamente? — Parece que Mr. Schimelpenninck, Gran Pensionario de Holanda, ha perdido la vista para siempre. ¿Quién le reemplazará? ¿Qué mudanzas de magistratura no producirá? Estas questões fixan la atencion, y causan inquietud á los Holandeses sinceramente afectos á su patria. Se sabe que el Emperador no habia dado ningun paso directo en las últimas mudanzas hechas en la organizacion de aquel pais, y que dixo en aquella ocasion que la prosperidad y la libertad de las naciones no podia ahanzarse sino por dos sistemas de gobierno, ó la Monarquía templada y constitucional, ó la República constituida segun la teoria de la libertad y verdadero órgano de la opinion. No pertenece á todas las naciones el poder, sin riesg, dexar al público la eleccion de sus representantes; quando puede temer los efectos de la asamblea del pueblo en Comicios, y quando las ventajas que espera son menores que los inconvenientes que prevee, esta nacion, que no puede ser protegida por la República, tiene recurso á los principios de una buena y sabia mo-

narquía. En la constitucion actual de la Holanda el Gran Pensionario tiene mas poder que el Rey en Inglaterra, que el Emperador en Francia, y que ningun Monarca tuvo en otras naciones; y, de lo que no se halla exemplo en un Estado Republicano, SS. AA. PP., ó el Cuerpo Representativo y Legislativo, han sido nombrados por el Gran Pensionario. El vicio de esta organizacion no se pudo ocultar á los ojos perspicaces. No hay República donde el Cuerpo Representativo y Legislativo no son nombrados por los Comicios; y si se temen los Comicios, es necesario renunciar el sistema de República. Se debe proscribir absolutamente el Gobierno que, no teniendo las ventajas de la República, ni las de la Monarquía, reúne todos los inconvenientes de la una y de la otra. Siendo tal la situacion de la Holanda, con qualquiera mudanza que experimente en su organizacion no puede ménos de ganar.....—La Baviera ha tomado posesion del Margraviato de Anspach, y ha cedido á la Francia el Ducado de Berg, que, reunido al de Cleves, forma los Estados del Príncipe Joaquin, Gran Almirante del Imperio....—El General Oudinot ha tomado posesion de los Condados de Neufchâtel y de Vallengin, en donde ha encontrado muchas mercancías Inglesas almacenadas por todos los mercaderes de la Suiza, y principalmente por los de Basilea. El ejército Frances ha hecho una aprehension que vale muchos millones. Todas las orillas del lago estaban cubiertas de géneros de fábricas Inglesas. La Suiza es en el momento el depósito de las manufacturas Inglesas. ¿Cómo el Land-Amman expone á su patria á tantos peligros? ¿Quién estorbaria al ejército Frances que hiciese un registro en Basilea? Este Magistrado, que ve organizar en grande el contrabando, ¿piensa no ser responsable, si los Franceses consideran los depósitos de mercancías prohibidas, hechas con tal publicidad y en tan enorme porcion, como un verdadero acto de hostilidad?.....—La Dalmacia está ocupada por el ejército Frances. Se halla separada de las bocas del Cáttaro por el territorio de la República de Ragusa. El pais es montañoso y los caminos poco transitables. Las tropas Francesas habian llegado ya á Ragusa quando el fuerte de Castel-Nuovo fué entregado á 300 Rusos por el General Brady, que mandaba 20 Austriacos. Este General, Ingles de origen, no ha cumplido como debia con la Francia, y ha sido traydor á su amo. Con esta noticia el Mariscal Berthier ha mandado que la ciudad de Braunau, que defiende la frontera del Inn, y que debia entregarse el 1.º de Abril, no se entregue. Los cuerpos del ejército grande, que estaban en marcha para volver á Francia, han hecho alto. Los prisioneros de guerra que debian ir á Alemania han sido retenidos hasta nueva orden en los parages en que se hallaban. Este ultraje hecho por la Rusia á las armas y á la bandera Austriaca es tanto mas inconcebible, quanto los Rusos, que estan en Corfú, se abastecen por los puertos de Trieste y de Fiume, con los cuales no ha cesado la libre comunicacion. La Corte de Viena ha mandado arrestar al General Brady para que sea juzgado. Ha manifestado su descontento á la Rusia; y conseguirá que Castel-Novo y las bocas del Cáttaro se entreguen á la Francia sin necesidad de echar mano á las armas.—Los Rusos han evacuado el Hannóver, y se han vuelto á su pais. El ejército que mandaba el Emperador Alexandro ha en-

trado tambien en Rusia. Segun las pérdidas que ha sufrido, es natural que reclute para completarlo. Una parte de las tropas que habia en Corfú han vuelto á pasar el Bósforo con el General Lasey, y otra parte considerable de las que estaban en Polonia se han dirigido á Choczim y á la Crimea. El prestigio favorable á los exércitos Rusos se ha destruido. El exército Frances, que en dos meses ha disipado la tercera coalicion, se hallaba entónces sobre el pie de paz, y en el dia está sobre el de guerra. Nada tendria que temer de todas las fuerzas de la Europa; pero nadie formará una quarta coalicion. La Inglaterra sabe bien que seria un dinero perdido: calcula con espanto que las coaliciones han dado á la Francia la Holanda, la Bélgica &c., y que la menor cosa que se pudiera obtener de una quarta coalicion seria Trieste y Friume; y la exclusion perpetua de los Ingleses de todos los puertos de la Europa...— Los Ministros Ingleses, Rusos y Sardos, y un puñado de descontentos de todos los países habian elegido á Roma por centro de sus tramamas; el Emperador demandó que fuesen echados, y que un Soberano situado en su Imperio no hiciese cosa contraria á la seguridad de los exércitos de Italia. Esta demanda dió lugar á muchos consistorios; pero las personas que eran el objeto se hicieron por sí mismos justicia, y todos evacuaron á Roma.....” — Concluye en fin diciendo que la batalla de Austerlitz ha producido tanto efecto en Constantinopla como en Paris, y que la vecindad de los Franceses, ocupando la Dalmacia, ha inspirado una viva alegría al Gobierno Turco, quien ha reconocido el título y dignidad del Emperador Napoleon &c.

PORTUGAL.

Lisboa 19 de Abril.

El Gobernador y Capitan general de *Minas-Geraes*, en oficio que ha dirigido á la Secretaría de Estado de los negocios de Marina y dominios ultramarinos, con fecha de 11 de Noviembre de 1805, comunica que en consecuencia de las Reales órdenes habia introducido en aquella Capitanía la vacuna, y que habiéndose inoculado en las 4 comarcas de su mando mas de 30 personas de todas edades y sexos, habia producido la operacion el buen suceso que se debia esperar. Esta y otras noticias semejantes enviadas de las mas de las Capitanías generales de los dominios ultramarinos manifiestan el aprecio que se merece la introduccion de la inoculacion, como un preservativo que liberta infinitad de individuos de perecer por la plaga de las viruelas.

ESPAÑA.

Lezuza 16 de Marzo.

Afligido el vecindario de esta villa con la epidemia de tercianas malignas que padeció en el invierno de 1804, y expuesto á que se fomentase por la falta de policia, halló el consuelo que deseaba y el destierro total de sus necesidades en el zelo, actividad y vigilancia de su Alcalde mayor D. Josef Ballugera y Nuñez, y del Cura Párroco D. Pedro Antonio Malo de Tejada, quienes como Presidentes de la Junta de Sanidad y Socorro, aplicaron todos sus desvelos á tan piadosos objetos, ya suministrando por sus propias manos el preciso alimento á los pobres enfermos, y ya propor-

cionando ocupacion á los jornaleros, braceros y convalecientes en varias obras, con las que se mejoró la vista y aseo público, y restituyó á este país la salubridad y fertilidad que por su constitucion le es análoga. Una de estas obras, y la mas conforme á las piadosas intenciones de S. M., fué la construccion de un cementerio, que ideó y perfeccionó dicho Párroco á costa de los caudales de la fábrica, y con las correspondientes aprobaciones del Emo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y del Ilmo. Sr. D. Miguel de Mendinueta, actual Gobernador interino del Consejo, y encargado entonces de promover estos establecimientos en el Arzobispado. Aunque desde luego se empezó á usar de dicho campo santo para cortar los progresos de las enfermedades, se reservó su bendicion solemne para este dia, y con efecto se ha verificado con asistencia de todo el Clero y Ayuntamiento, despues del oficio doble con misa de difuntos y oracion alusiva al objeto, siendo muy numeroso el concurso del pueblo, y el gozo y religiosidad con que todos han manifestado su adhesion á un establecimiento tan saludable y piadoso.

Madrid 6 de Mayo.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Colegial de Xerez de la Frontera, Diócesi de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Manuel Jimenez, á D. Josef Loredo y Guendica, Presbítero, Sacristan mayor de la Parroquia de la villa del Socorro, en el Reyno de Santa Fe de Bogotá en América.

El REY se ha servido conferir el empleo de Coronel del Regimiento de infantería de Valencia al Coronel Marques de Camarena la Real, Teniente Coronel del de Extremadura; y Subtenencias de bandera en los de Navarra y Nápoles á los Cadetes de los mismos cuerpos D. Demetrio Garcia Argüelles y D. Antonio Ronzoni.

En el Regimiento de caballería del Rey se ha servido S. M. conceder empleo de Portaestandarte al Cadete D. Francisco de Paula Orcasitas; y en el de la Reyna empleo de Alferez al Portaestandarte D. Fernando Suarez.

Tambien se ha servido el REY conceder empleos de Portaguion en los Regimientos de dragones de la Reyna y Pavia al Sargento primero D. Blas Resco y al Cadete D. Josef Maria Urbina.

Ensayo sobre las aguas de Arnedillo. En esta memoria, escrita por D. Luis Prout, se halla el analisis de las aguas, y se indica que las minerales mas celebradas suelen ser una reunion de pocas substancias sin la multitud de gases, óxides metálicos y combustibles que los curanderos y charlatanes pretenden haya en ellas, para explicar á su modo sus virtudes y eficacia; y por último se añaden varias consideraciones generales sobre las causas morales y físicas que influyen imperceptible, pero poderosamente junto con las aguas, en el restablecimiento de los enfermos. Véndese á 2 rs. en el despacho de la Imprenta Real.

Continuacion de los trages de España, 2.º tomo, quaderno 2.º, dibuxados y grabados por D. Josef Camaron, Pintor de Cámara de S. M. Se hallarán, con los anteriores del primer tomo, en la Calcografía establecida en la Imprenta Real, iluminados y sin iluminar.

En virtud de requisitoria del Sr. Juez Protector de las Iglesias Parroquiales de

las Ordenes Militares, y por providencia del Sr. Gobernador del Real Sitio de S. Lorenzo se ha mandado sacar nuevamente á pública subasta, por segundo término de 30 dias, una casa sita en él, y su calle del Rey, núm. 1, manz. 56, tasada en 1730 rs., propia de los herederos del difunto Sr. Marques de Iranda, que se halla hipotecada á los desfalcos de la Encomienda de Esparragosa de Lares; y está señalado su remate para el dia 22 del presente en la casa de Gobierno. Quien quisiere hacer postura acuda ante el citado Sr. Gobernador, por la escribanía de Gobierno de él.

Por providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, se ha mandado anunciar la subasta de la dehesa nominada de Palacios, sita en término de la ciudad de Plasencia, la qual tiene jurisdiccion civil, criminal, señorío y demas prerogativas, y se halla á una legua de la referida ciudad, con el beneficio de pasar por el medio de ella el rio Xerse, y su cabida es la de 2185 fanegas, que juntas con todo lo demas perteneciente á ella, está tasada en 1.425,414 rs. en venta, y 40,600 en renta. Quien quisiere hacer postura acuda ante D. Santiago Nuñez Casquero de Santa María, Alcalde mayor de dicha ciudad, por la escribanía de Francisco Ximenez, dentro de 30 dias contados desde el 25 de Abril próximo pasado.

Por el juzgado del Sr. D. Diego Gil Fernandez, del Consejo de S. M., Alcalde en su Real Casa y Corte, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 21 del pasado, una casa sita en la calle del Rubio, núm. 6, manz. 471, tasada en 25,028 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. Alcalde, por la escribanía de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Lopez de Lisperguer, del Consejo de S. M., Alcalde en su Real Casa y Corte, se han mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 12 del corriente, dos pedazos de viña en término de la villa de Arganda, jurisdiccion de Vilches, sita la una donde dicen la Tiesa, de caber 589 cepas vivas y 29 marras, que contadas dos marras por una viva, hacen 603 cepas, tasadas á 2 $\frac{3}{4}$ rs. cada una: la otra en dicho término y jurisdiccion donde dicen la vereda de la Procesion, de caber 3960 cepas vivas y 43 marras, que contadas dos de estas por una viva, hacen 3981 $\frac{1}{2}$ cepas, valuadas á 4 $\frac{1}{2}$ rs. cada una. Quien quisiere hacer postura acuda ante el referido Señor, por la escribanía de D. Manuel Lopez de Rivas.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en esta Corte en la calle de S. Buenaventura, barrios de S. Francisco, núm. 10, manz. 123, tasada en 43,561 rs., acuda ante el Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía de D. Cristóbal de Vicuña, dentro de 30 dias contados desde el 21 del pasado.

Se halla vacante el partido de Médico titular de la villa de Torrecilla de la Orden, del partido y provincia de la ciudad de Toro, que tiene de dotacion 600 ducados cobrados por la Justicia por tercios ó año entero: hay en su inmediacion varios pueblos sin Médico, que le proporcionan muchas apelaciones: dicho pueblo de Torrecilla es de 300 vecinos. Se reciben memoriales por término de 30 dias contados desde el 15 del pasado. Los pretendientes remitirán sus pretensiones al Procurador del comun D. Angel de Nava, dirigiéndolas por Medina del Campo, Alaejos, Torrecilla de la Orden.

Habiendo resuelto D. Francisco Navarro establecer en su casa-fábrica, plazuela del Angel, núm. 27, quarto segundo, una nueva y fundamental enseñanza de todo género de bordados, ha determinado dedicar las mejores horas de la mañana á la instruccion de los jóvenes que se pongan á su cuidado, y para que estos lo puedan hacer con la mayor confianza se propone el plan siguiente: el dia 16 de Mayo

de este año se dará principio á la enseñanza, y se concluirá en el mismo dia y mes de 1808. El número de los alumnos no pasará de diez: cada uno pagará por los dos años 60 rs., adelantando 1500 en cada seis meses. El dia 16 de Mayo de dicho año de 1808 se celebrará un exámen público, en el que se demostrará que se les ha enseñado todo el género de bordados que se estilan, tanto en esta Corte como en las extrangeras, y ademas algunos de que no hay noticia hasta ahora, renovando el gusto y habilidad de los primitivos y mas remotos tiempos de la antigüedad: al que mas sobresalga se le dará vestido completo y una onza de oro; al que le siga 320 rs., y al tercero 200 rs., y á los que aprovechen y aprendan se les dará certificación que atone su suficiencia y habilidad. El dia 16 de Mayo de 1807 se recibirá igual número de alumnos, y así sucesivamente cada año, para que de este modo los del 1.º pasen al 2.º, y nunca falte el órden de las lecciones: estas se darán de ocho á once: las dos primeras horas se emplearán en el bordado, y la 3.ª en el dibuxo de flores y adorno, debiendo ademas asistir á la Real Academia de San Fernando á aprender á dibuxar la figura y la geometría, cuya circunstancia se pide precisamente á los alumnos de esta nueva escuela. Será obligacion del Profesor poner de su cuenta los materiales y bastidores que sean necesarios, y los alumnos dedales, agujas, lapiceros, navaja y papel. Todo se hará con intervencion del Sr. Alcalde de Corte del quartel D. Mariano Alonso, baxo cuyos auspicios y autoridad se pone la escuela. — Las ventajas de esta nueva enseñanza estan conocidas á primera vista: hasta ahora se ha empleado en el aprendizaje 5 ó 6 años, sirviendo ademas de criados en la casa de los profesores; ahora solo se emplean 2, y al dia inmediato de cumplidos se hallan aptos para ganar por sí un jornal, ó abrir tienda pública de bordados; y en el dilatado tiempo de los 4 años restantes pueden muy bien resarcir los 60 rs. que les ha costado la enseñanza, y ganar al mismo tiempo para comer. Los primeros que acudan á subscribirse serán preferidos, y completo el número no se admitirá á nadie, sin excepcion: en el número de los 10 se incluye un pobre de solemnidad, que envíe la Real Sociedad económica matritense: han de tener los alumnos lo ménos 14 años. Igualmente y baxo las mismas circunstancias se admite otra subscripcion de jóvenes del otro sexô; pero pagando la mitad que los varones, siendo los premios á correspondencia de la cuota: de once á una serán las lecciones, y esta solo de bordado. — Si alguno quisiese poner á pupilo á su hijo ó deudo podrá hacerlo pagando, ademas de los 60 rs., ó 30 si fuese hembra, 300 ducados anuales para la manutencion.

Ensayo sobre los sinónimos de la lengua castellana, por D. S. Jonama, Ministro de Real Hacienda, y Secretario Contador de la Comision gubernativa de Consolidacion, Extincion &c. en las islas Filipinas. El mundo literario conoce bien la importancia de esta clase de obras á que se han dedicado los mejores talentos de Europa. Este Ensayo va precedido de un discurso preliminar, en que se expone lo mas interesante de la filosofia de las lenguas, y tanto en él como en lo demas de la obra se manifiesta la riqueza de la lengua castellana, y el grado de exáctitud á que ha llegado, á pesar del abandono en que hasta aquí la hemos tenido. Cree el autor que esta obra podrá ser útil, no solo á los que se dediquen á la bella literatura, sino principalmente á los que sigan la carrera de las ciencias exáctas, y en general á todo Español amante de la precision y de la lengua de su país: un tomo en 8.º marquilla. Se hallará en las librerías de Fuentenebro y de Bengoechea, calle de las carretas, á 12 rs. en pasta.

Estudios y libros necesarios á un teólogo, por el P. Manuel Gil, de los Clérigos Menores de la Casa del Espíritu Santo de Sevilla: un tomo en 8.º marquilla. Esta obrita es como un plan de aquellos, empezando por la lengua castellana y de-

mas, siguiendo por las ciencias auxiliares ó convenientes al teólogo, los lugares teológicos, la teología en todas sus partes, y el uso á que se ordenan estos conocimientos, que es la enseñanza de la ciencia de Dios, especialmente por medio de la predicacion de su palabra, de la qual se habla con extension, se señalan en todos los objetos sobre que puede ejercitarse, los argumentos de los discursos ó razonamientos oratorios, y las fuentes de la doctrina para llenarlos. Se hallará en la librería de Sancha, calle del Lobo, y en la de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Monge, en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, y en Salamanca en la de Reyes.

Respuesta al Canónigo de Lugo D. Joaquin Antonio de Camino, que en una memoria académica ha emprendido despojar á la Iglesia de Santiago de sus votos, y aplicárselos á la suya. Se desvanece una y otra pretension, y se corrigen varias equivocaciones suyas, y de otros que le han servido de guía: su autor el Dr. Dón Pedro Antonio Sanchez, Canónigo de la Santa Iglesia de Santiago, y Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Lecciones preliminares del curso de estudios del Abate Condillac, y el Ensayo de filosofía moral de Mr. de Maupertuis, traducido del frances. En estas dos obritas se explican brevemente y con suma claridad y sencillez los primeros principios de la lógica y de la filosofía moral. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Dos verdaderos retratos en forma de medalla, estampados en quartilla de marca mayor de igual tamaño: uno del Sto. P. Pio VII en trage Pontificio, dibuxado por Bernardino Noqui en Roma: otro de Napoleon I, Emperador de los Franceses y Rey de Italia, coronado de laurel y vestiduras Imperiales, con las demas insignias, dibuxado en S. Cloud por Joaquin Chailly, ámbos grabados por D. Juan Brunetti. Se hallarán en la librería de Escribano, calle de las Carretas, á 4 rs. cada uno. En la misma librería se hallan diversas estampas de dicho grabador, y entre ellas la del corazon de Jesus, copiado del quadro pintado por el célebre Battoni, que existe en la Iglesia de S. Ignacio de Roma, á 6 rs.

Estampa en medio pliego apaisado de papel de holanda, que representa el órden con que se celebraron en Lóndres las exéquias y pompa funeral del General Lord Nelson: se ven trofeos, marineros del navío Victoria llevando indistintamente dos banderas de proa, y la insignia baxo la que combatiéron contra la esquadra combinada en el Cabo de Trafalgar en 21 de Octubre de 1805, los pensionistas del observatorio de Greenwich, marinos y marineros del combate, bandera con la Bretaña llorando, carro triunfal &c. Se vende en la librería de Argueta, calle de la Montera, á 10 rs. iluminadas con colores finos, y 6 rs. en negro.

En la librería de Dávila, calle de las Carretas, se halla la música siguiente: un grande rondó, con recitado, para cantar al forte-piano (el birlan, que á todos divierte), 18 rs.: una cancion; beber, jugar, para lo mismo, 10: otra, no hay esperanza, para dicho, 14: doce grandes minués, con sus trios, para piano, de Pleyel, 24: un favorito divertimiento para piano, compuesto de una grande alemanda, con variaciones, un ayre escoces, y un rondó, de Steibel, 28: tres grandes duos de buen gusto para dos violines, de Girovetz, 36: una grande sonata para flauta, de Pleyel, 14: el dueto para dos flautas de la cancion esto es hecho, yó me caso, 16: el diario de damas para dos guitarras, por Porro, 28: un sobresaliente trio, de Haydn, para piano, flauta y baxo, 32: seis boleras, con acompañamiento de piano obligado, 18: otras seis para guitarra, 18; y un grande fandango para piano, con 50 diferencias.